



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA
TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN



Proceso de Formación en Competencias

CÓDIGO	FECHA DE ELABORACIÓN	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PR/CL/2.5/001	21/04/08		00

	Responsable de elaboración	Responsable de revisión	Responsable de aprobación
Nombre	Javier Hernández Bermejo	Juan José Gómez Alfageme	César Sanz Álvaro
Puesto	Subdirector de Ordenación Académica	Responsable Unidad de Calidad	Director
Firma			

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN		
Proceso de Formación en Competencias			
CÓDIGO PR/CL/2.5/001	FECHA DE ELABORACIÓN 21/04/08	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN 00

1. Objeto

El fin de este procedimiento es describir el proceso mediante el cual la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Telecomunicación apoya la formación del estudiante en la adquisición de competencias y el desarrollo de determinadas capacidades en los ámbitos personal, interpersonal, social y profesional, para dirigirles hacia una mejor preparación para la inserción laboral y social, facilitando la acreditación de las mismas y/o la obtención de créditos de libre elección.

Este proceso también tiene por objeto que los profesores incrementen la adquisición de dichas competencias y el desarrollo de determinadas capacidades en los ámbitos personal, interpersonal, social y profesional; obteniendo la acreditación de algunas de ellas.

2. Alcance

Alumnos, profesores, Servicio de Innovación educativa del VOAPE¹, GATE², Subdirección de Ordenación Académica.

3. Propietario

Subdirector de Ordenación Académica.

4. Entradas

- Informe anual de evaluación del proyecto "Puesta a Punto".
- Guía del estudiante.
- Reclamaciones y sugerencias relacionadas.
- Normas de procedimiento para solicitar créditos de libre elección por equivalencia.

5. Salidas

- Alumnos que han incrementado la adquisición de competencias y el desarrollo de determinadas capacidades en los ámbitos personal, interpersonal, social y profesional encaminadas a facilitar su inserción laboral y social, así como un mejor aprovechamiento en su etapa de formación universitaria; obteniendo la acreditación de algunas de ellas y/o créditos de libre elección.
- Profesores que han incrementado la adquisición de competencias y el desarrollo de determinadas capacidades en los ámbitos personal, interpersonal, social y profesional; obteniendo la acreditación de

¹ VOAPE: Vicerrectorado de Ordenación Académica y Planificación Estratégica.

² GATE: Gabinete de Tele-Educación.

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN		
Proceso de Formación en Competencias			
CÓDIGO PR/CL/2.5/001	FECHA DE ELABORACIÓN 21/04/08	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN 00

algunas de ellas.

Otro resultado, que no por ser menos inmediato y medible tiene menos importancia, es la contribución del proceso al fomento de la incorporación de las TIC's³ en los procesos de enseñanza y aprendizaje del alumno.

6. Cliente

Alumnos y profesores de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Telecomunicación.

7. Proveedor

VOAPE, GATE.

8. Inicio

Subdirección de Ordenación Académica recibe información de la actualización y disposición de la plataforma "Puesta a Punto".

9. Fin

Alumno y/o profesor cumplimenta encuesta de satisfacción. En caso de que éstos no la cumplimenten, el proceso terminaría con la obtención por parte de los mismos de la certificación de las respectivas competencias y tests que miden su avance en las capacidades y habilidades personales deseadas y seleccionadas.

10. Etapas del Proceso

Para conseguir los fines propuestos en el punto "1. Objeto" de este documento, la UPM, mediante la puesta en marcha del proyecto "Puesta a Punto", dota a profesores y alumnos de un espacio, a través de la plataforma Moodle, con materiales de autoestudio que permiten la capacitación progresiva en competencias agrupadas en las siguientes materias:

- Lenguas extranjeras
- Tecnologías de la Información
- Gestión y dirección de proyectos
- Competencias personales y participativas

El proceso facilita que los usuarios puedan obtener los certificados de las correspondientes competencias tras la superación de las respectivas pruebas a las que deben someterse en el propio centro; y en el caso de los alumnos la obtención de créditos de libre elección.

³ TIC's: Tecnologías de la Información y la Comunicación.

 	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN		
Proceso de Formación en Competencias			
CÓDIGO PR/CL/2.5/001	FECHA DE ELABORACIÓN 21/04/08	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN 00

Al VOAPE corresponde el proceso de Revisión del diseño y contenidos de la plataforma.

1. Subdirección de Ordenación Académica recibe información de la actualización y disposición de "Puesta a Punto", por parte del VOAPE.
2. La Subdirección de Ordenación Académica se reúne con la Unidad de calidad para definir los medios y contenidos a difundir para fomentar el acceso a los programas y cursos por parte de los alumnos y profesores.

Para decidir los contenidos a difundir, los miembros de la reunión toman en cuenta los siguientes documentos:

- Manual Formación en Competencias.
- Documento de Competencias Objetivo UPM
- Reclamaciones y sugerencias
- Informe anual de evaluación del proyecto "Puesta a Punto".

La Subdirección de Ordenación Académica recibirá el Informe anual de evaluación del proceso "Puesta a Punto" elaborado anualmente por el VOAPE.

Los medios concretados para difundir "Puesta a Punto" son:

- Reunión informativa a profesores y delegados de alumnos.
- Web del centro
- Guía del estudiante del centro
- Carteles
- Sobre de matrícula

3. Los profesores animan y fomentan el acceso por parte de los alumnos a la plataforma.
4. Alumnos y profesores acceden y realizan el curso. En caso contrario el proceso finaliza.
5. Los usuarios pueden realizar los ejercicios de autoevaluación que se facilitan en la plataforma.
6. Realizado el ejercicio, si la puntuación obtenida es positiva, el participante está capacitado para presentarse y superar la prueba que conduce a la obtención de la certificación correspondiente, expedida por la UPM o la institución u organismo respectivo.

Para poder realizar la prueba que conduce a la obtención de un certificado expedido por un órgano o institución externo a la UPM, deberán abonar los correspondientes derechos por los siguientes medios de pago:

- o Transferencia bancaria a cuenta ...
- o ...

Los participantes pueden someterse a estas pruebas sin acceder a los ejercicios de autoevaluación de la plataforma.

No se contemplan certificados para formación relativa a competencias personales y participativas.

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN		
Proceso de Formación en Competencias			
CÓDIGO PR/CL/2.5/001	FECHA DE ELABORACIÓN 21/04/08	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN 00

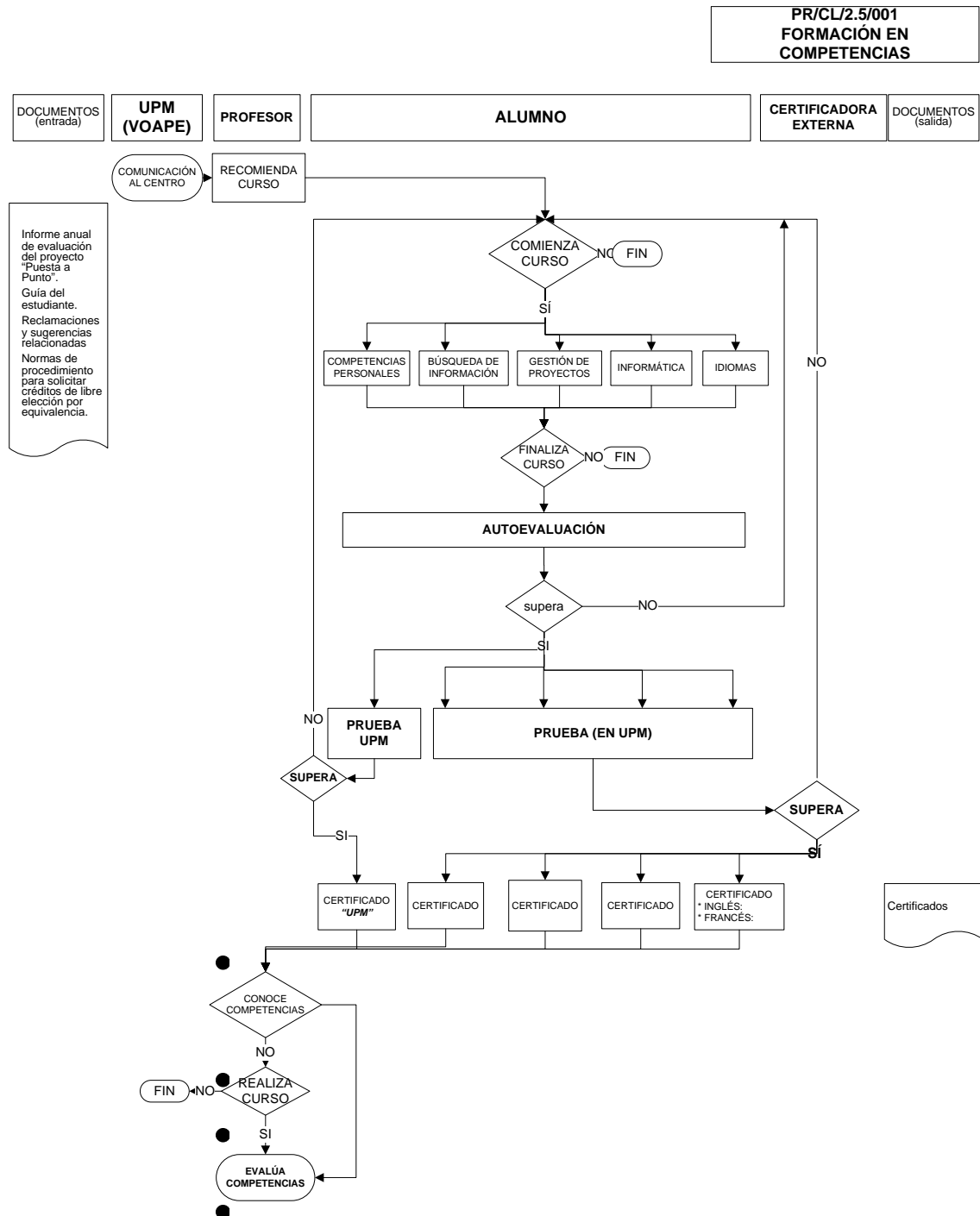
7. Los participantes que hayan aprobado la prueba obtienen la certificación correspondiente tras abonar los correspondientes derechos por los siguientes medios de pago:
 Los alumnos que hayan superado la prueba obtendrán, en los casos estipulados, los créditos de libre elección definidos según las Normas de procedimiento para solicitar créditos de libre elección por equivalencia.
 Aquellos que no lo obtengan pueden desistir o volver a solicitar inscripción para realizar la prueba de nuevo.
 Los certificados son de reconocimiento europeo y, aparte de los expedidos por la propia UPM, figuran los siguientes: certificado inglés medio y avanzado, para competencias relacionadas con Informática y los que garantizan competencias referidas a Gestión y dirección de proyectos, expedidos por instituciones u organismos externos.
8. Los participantes cumplimentan la encuesta que incluye la plataforma para testar la satisfacción de los usuarios del proceso. En caso contrario el proceso finaliza.



Proceso de Formación en Competencias

CÓDIGO PR/CL/2.5/001	FECHA DE ELABORACIÓN 21/04/08	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN 00
-------------------------	----------------------------------	-------------------	--------------------------

11. Flujograma



 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN		
Proceso de Formación en Competencias			
CÓDIGO PR/CL/2.5/001	FECHA DE ELABORACIÓN 21/04/08	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN 00

12. Indicadores

- % de alumnos que utilizan “Puesta a Punto” al año, en relación al total de alumnos matriculados.
- % de alumnos que manifiestan que la utilidad del proceso “Puesta a Punto” va a aumentar su capacitación para la inserción laboral, respecto del total de alumnos usuarios de la plataforma.
- % de profesores que utilizan “Puesta a Punto” al año, en relación al total de profesores del centro.
- % de profesores que manifiestan que la utilidad del proceso “Puesta a Punto” va a repercutir positivamente en su labor docente e investigadora, respecto del total de profesores usuarios de la plataforma.

13. Documentos de referencia

- Manual Formación en Competencias.
- Documento de Competencias Objetivo UPM.
- Informe anual de evaluación del proyecto “Puesta a Punto”.
- Normas de procedimiento para solicitar créditos de libre elección por equivalencia.

14. Evidencias o registros

- Distintos ejercicios y documentación digital que implica el desarrollo de estos programas formativos, ya que todos son “online”.
- Acta de reunión entre Subdirección de Ordenación Académica con Unidad de Calidad, para definir los medios y contenidos para difundir “Puesta a Punto”.

15. Revisión procedimiento

La Unidad de Calidad se reúne con la Subdirección de Ordenación Académica, al final del curso académico, para revisar el procedimiento y consensuar las mejoras que consideren necesarias e informa a los afectados a la hora de realizar los cambios que impliquen la puesta en marcha de las mejoras. Esta revisión se realizará según lo previsto en el Procedimiento de Revisión y Actualización del Sistema Documental (PR/SO/6/001).

La necesidad de revisar este Procedimiento puede surgir también como consecuencia de modificaciones producidas en el proceso, identificadas a raíz del desarrollo de una Autoevaluación (PR/ES/1.3/002), Auditoría Interna (PR/ES/1.3/003) o del propio funcionamiento del proceso.

 	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN		
Proceso de Formación en Competencias			
CÓDIGO PR/CL/2.5/001	FECHA DE ELABORACIÓN 21/04/08	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN 00

16. Definición de conceptos

No procede

17. Anexo

No procede